

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL
Palacio de Justicia Oficina 604
Ibagué Tolima
Correo electrónico
j04cmpaliba@cendoj.ramajudicial.gov.co

EDICTO EMPLAZATORIO

LA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUE

E M P L A Z A A :

SANDRA PAOLA ARISTIZABAL LOPEZ
c.c. 38.144.533

Para que comparezca a recibir notificación personal del auto de MANDAMIENTO DE PAGO, fechado el día 3 de marzo de 2017, librado dentro del proceso EJECUTIVO SINGULAR número 730014003013-2017-00068-00 instaurado por BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA S.A. "BBVA COLOMBIA" contra INVERCOM Y REDES ELECTRICAS DE COLOMBIA S.A.S., ANDRES MORA URUEÑA y SANDRA PAOLA ARISTIZABAL LOPEZ

Su publicación se efectuará de acuerdo al artículo 10 del decreto 806 de 2020.

Se le advierte que si no comparece dentro del término de quince (15) días hábiles siguientes a la fecha de publicación del registro por parte del REGISTRADOR NACIONAL DE PERSONAS EMPLAZADAS (art. 108 y 293 del Código General del proceso), se le designará un curador adlitem, con quien se surtirá la notificación.

Se expide el presente edicto emplazatorio hoy 2 de noviembre de 2021



JINNETH ROCIO MARTINEZ MARTINEZ
Secretaria